

Consultas Realizadas

Licitación 481865 - CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERON

Consulta 1 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS – SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2026
Solicitamos por favor a la Convocante proporcionar datos de los Siniestros de los últimos 5 años, de cada uno de los vehículos.		

Consulta 2 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2026
Con el objetivo de mayor participación, solicitamos a la Convocante considerar modificar los requisitos de Capacidad Financiera dejando con los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1), al 30/06/2026 2. Calificación de la aseguradora: Igual o superior a BBB con tendencias (+ o -). 3. Patrimonio propio no comprometido: Mínimo de Gs.3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones) al 30/06/2026. 4. Fondo de garantía: Mínimo de Gs.2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones), al 30/06/2026. 5. Cantidad de reaseguradores: [conforme al monto de los riesgos a asegurar.] (La cantidad de reaseguradores requeridos dependerá del monto de la contratación. En las licitaciones de menores cuantías, no se podrán requerir reaseguros).NO APLICA 6. Calificación de Reaseguradores: [no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, BBB (Standard & Poor's) o similar] NO APLICA Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones: a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año (2025) - b) 1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1. 2. Endeudamiento: pasivo total/activo total No deberá ser mayor a 1.05 en promedio de los 2 (dos) últimos años (2025 y 2026). 3. Utilidad Técnica: El Resultado técnico de los últimos 2 (dos) ejercicios no deberá ser negativo (2025 y 2026). 4. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o pérdida con respecto al Capital en promedio en los años (2025 y 2026), no deberá ser negativo. c) Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía d) Informe de la calificador de Riesgo e) Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la apertura de ofertas.		